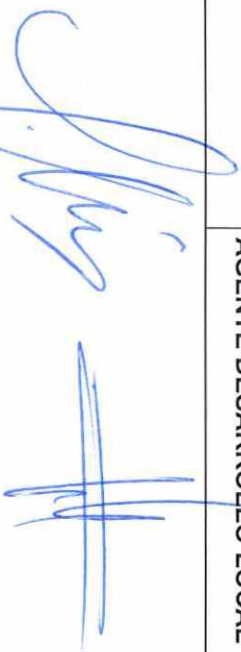


CONTRATACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL CON DESTINO AL PROGRAMA COMPETENCIAS TRANSVERSALES DIGITALES PARA EL MUNICIPIO DE OVIEDO. "OVIEDO, CIUDADANÍA DIGITAL" EN EL MARCO DE LA INVERSIÓN 1 DEL COMPONENTE 19 DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU.

LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS PUESTO UN AGENTE DESARROLLO LOCAL

Orden	DNI	Solicitante	Puesto de trabajo
1	***2274**	BLANCO GARCIA YOLANDA	AGENTE DESARROLLO LOCAL
2	***0221**	FLOREZ FERNANDEZ CELSO	AGENTE DESARROLLO LOCAL
3	***2216**	MARTIN GONZALEZ NATALIA MAR	AGENTE DESARROLLO LOCAL
4	***8533**	MARTIN GONZALEZ RUBEN	AGENTE DESARROLLO LOCAL
5	***5125**	MARTINEZ ALVAREZ EVA	AGENTE DESARROLLO LOCAL
6	***5300**	SUAREZ VIÑAS ANA GRACIA	AGENTE DESARROLLO LOCAL



Tras la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos y en virtud de lo dispuesto en sexta de las reguladoras que rigen el proceso selectivo de la contratación de personal temporal con destino al programa competencias transversales digitales para el municipio de Oviedo, "Oviedo, ciudadanía digital" en el marco de la inversión 1 del componente 19 del plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea-Next Generation EU, los solicitantes tendrán un plazo de subsanación, si ésta fuera posible, de dos días hábiles. Transcurrido ese plazo sin efectuarla, se tendrá a la persona interesada por desistida de su petición. En consecuencia, se disponen como días para la subsanación el 13 y 14 de mayo. Las personas interesadas deberán presentar las alegaciones en el Centro de Formación Ocupacional de la Corredoria sito en calle Francisco Pintado Fe s/n, 33011 Oviedo

Los datos personales publicados están amparados por el Reglamento General de Protección de Datos, formando parte de un fichero cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Oviedo. Queda prohibida la utilización de la información contenida en el presente listado para una finalidad distinta de la indicada, así como la reproducción o publicación parcial o total del mismo sin la previa autorización del Ayuntamiento de Oviedo

